



COMUNICADO DE 24 DE ABRIL DE 2026

INSURANCE JOINT STOCK COMPANY DALLBOGG, LIFE AND HEALTH AD: medidas adoptadas por la Autoridad Supervisora de Bulgaria

Información sobre la entidad aseguradora INSURANCE JOINT STOCK COMPANY DALLBOGG: LIFE AND HEALTH AD (en adelante, Dallbogg).

- DALLBOGG es una entidad aseguradora domiciliada en Bulgaria que opera en España en régimen de libre prestación de servicios (L1371). Los productos comercializados en España son seguros de caución.
- [La Autoridad Supervisora de Bulgaria \(FSC\) informó en su página web](#), el 13 de junio de 2025, de la prohibición temporal de la actividad transfronteriza en todo el Espacio Económico Europeo de la entidad aseguradora Dallbogg, tanto para la suscripción de nuevos contratos como para la renovación de los existentes en relación con todos los ramos de seguros, durante un período inicial de 3 meses a partir del 1 de julio de 2025. Esta prohibición expiraba el 30 de septiembre de 2025.
- El 1 de octubre de 2025 [la FSC publicó en su página web](#) la imposición de una prohibición de la actividad transfronteriza de Dallbogg en régimen de libre prestación de servicios en otros Estados Miembros de la Unión Europea, en relación con todos los ramos de seguros.
La prohibición estará vigente hasta que la aseguradora cumpla plenamente con los requisitos regulatorios exigidos. La prohibición no afectaba a la actividad de Dallbogg en Bulgaria.
- El 2 de abril de 2026 [la FSC publica en su página web](#) la imposición de una nueva prohibición de la actividad de Dallbogg en Bulgaria, tanto para la suscripción de nuevos contratos de seguros o reaseguros para todas las clases de seguros, así como para la renovación o ampliación de cobertura de los existentes.
Dicha medida tiene carácter inmediato y estará en vigor hasta que las infracciones en materia de conductas de mercado y normativa aseguradora se subsanen.

La FSC, como autoridad supervisora del Estado miembro de origen de Dallbogg, está en contacto estrecho con la entidad aseguradora para garantizar la protección eficaz de los asegurados y un trato justo para todos los tomadores de seguro.



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA
Y APOYO A LA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS
Y FONDOS DE PENSIONES

ACTUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones está en estrecho contacto con la autoridad de supervisión de Bulgaria y otras autoridades nacionales de supervisión que pudieran estar afectadas, así como con la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA).
- Se actualizará la información a medida que esté disponible.